



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Boca del Río, Ver., a 31 de marzo de 2022

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En sesión ordinaria ROCT42-31032022 del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías, se reunieron los consejeros técnicos el día 31 de marzo a las 10:00 horas de manera virtual por la plataforma Teams, para analizar y discutir los puntos de la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Revisión de acta anterior.
3. Aval para proyectos SIREI.
4. Asuntos de posgrado.
5. Asuntos generales.

Se declaró quórum legal para sesionar, se leyó el acta anterior y se llegó a los siguientes

ACUERDOS

1. Esta acta tiene validez oficial, de acuerdo con el Acuerdo del Rector emitido el 2 de diciembre de 2021 y ratificado por consejo universitario el 17 de diciembre de 2021, en el que se establece que los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de oposición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal web "Plan de Contingencia COVID-19". Se deberán recabar las firmas de los participantes en los 10 días hábiles próximos a cada evento.

2. Aval para proyectos SIREI.

2.1 En respuesta a la solicitud del Dr. Virgilio Eugenio Arenas Fuentes para avalar su proyecto denominado "Acuíferos Costeros del Sur del Golfo de México" en el SIREI, se le pide revisar que la información respecto a la pertenencia al cuerpo académico que aparece en la solicitud sea la correcta y lo vuelva a someter.

hac

[Handwritten signatures]

CAMPUS VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28

707
[Signature]



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

**CAMPUS
VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28

3. Asuntos de posgrado.

3.1 Se designan como jurado para el Examen General de Conocimientos de la alumna de doctorado Nataly Morales Rincón a los Dres. Gabriela Eugenia Athié de Velasco (Presidenta) (LGAC: Ecología Costera y Oceánica), Virgilio Eugenio Arenas Fuentes (LGAC: Pesquerías y Acuacultura) y María Enriqueta Velarde González, (LGCA: Manejo y Conservación).

3.2 Se designan como asesores del alumno de doctorado Pastor Escárcega Quiroga a los Drs. Gabriela Galindo Cortes y Yuri Okolodkov, a partir de esta fecha.

3.3 Se designa a la Dra. María Enriqueta Velarde González, como directora y a los Dres. Gabriela Eugenia Athié de Velasco, Alejandro Granados Barba y Exequiel Ezcurra Real de Azúa, como asesores, de la alumna de doctorado Gabriela Jacqueline De la Cruz Pino, a partir de esta fecha.

3.4 El coordinador de posgrado enviará a todos los alumnos de posgrado y sus comités una circular para que éstos se actualicen al número mínimo de tutores especificados en los lineamientos de los Programas de Tutorías vigentes, a más tardar en 10 días hábiles, de lo contrario, este cuerpo colegiado asignará asesores de la plantilla académica.

3.5 En respuesta a la solicitud del Director para complementar informe que se le solicitó respecto a la queja DDU 45/2022, interpuesta por la alumna M.C. Marta Rocío Nepita Villanueva ante derechos universitarios, que dice textualmente: *Por su conducto, solicitar al Consejo Técnico de esa entidad académica, informe sobre el resultado de la solicitud de revisión presentada por la estudiante con fecha 3 de febrero del 2022*, este cuerpo colegiado expresa que, el caso fue analizado y discutido en dicha sesión y basándose en el programa de estudios y los propios lineamientos para exámenes de conocimientos generales del doctorado, por mayoría, no encontraron que el jurado examinador haya violentado ninguno de estos, por lo que se desestimó la queja de la alumna.

3.6 Se llevará a cabo una sesión de trabajo el día 08 de abril a las 10:00 am, para revisar los lineamientos del examen general de conocimientos aplicable a los estudiantes del programa de doctorado para que en su caso sean aprobados en próxima sesión de este cuerpo colegiado.

4. Asuntos generales.

4.1 A solicitud del Dr. José Antolín Aké Castillo, el coordinador revisará los criterios de permanencia en nuestros posgrados, en cuanto a la existencia de limitantes para que los estudiantes tengan actividad laboral remunerada mientras cursan sus estudios e informar a este cuerpo colegiado si esto constituye falta a la legislación universitaria o las reglas del PNPC Conacyt.

Una vez leídos y aprobados los acuerdos, se levanta la presente acta para los fines legales a que haya procedencia y la firman por el Consejo los siguientes miembros.

AAC



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

**CAMPUS
VERACRUZ**

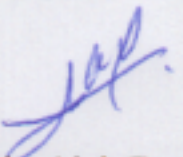
Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

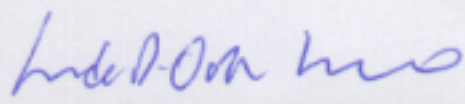
Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27


Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

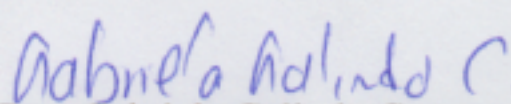
Teléfono
(229) 202 28 28

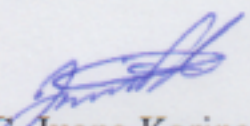

Dr. Javier Bello Pineda
Director


Dra. José Antolín Aké Castillo
Consejero Técnico


Dr. Leonardo Dagoberto Ortiz Lozano
Consejero Técnico suplente


Dr. Alejandro Granados Barba
Consejero Técnico


Dra. Gabriela Galindo Cortes
Consejera Maestra


M.C. Juana Karina Arvizu Coyotzi
Consejera Alumna Doctorado

Leonardo Cuevas Reyes
Consejero Alumno Maestría